

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 304 902**

21 Número de solicitud: 202331946

51 Int. Cl.:

B65D 30/10 (2006.01)

A41D 13/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.11.2023

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.01.2024

71 Solicitantes:

FASHION ONE ESPAÑA S.L. (100.0%)

C/ Osa Mayor 16 BJ

37900 Santa Marta de Tormes (Salamanca) ES

72 Inventor/es:

ISIDRO ALONSO, Carmelo

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **FUNDA DE JAMÓN CONVERTIBLE**

ES 1 304 902 U

DESCRIPCIÓN

FUNDA DE JAMÓN CONVERTIBLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención pertenece al campo de las fundas o envases concebidas para el transporte de un jamón serrano o ibérico.

10 Ma concretamente la presente invención se refiere a una funda convertible para el transporte y presentación del jamón que se concibe asimismo para su conversión y empleo como mandil una vez extraído el jamón.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

Es conocido el empleo de fundas para el transporte, conservación y presentación de los productos comercializados por las empresas cárnicas, que son desechadas una vez que los jamones son consumidos.

20 Estas fundas pueden ser de un tejido tupido o malla de tejido u otros materiales y pueden disponer de un asa que facilita su transporte, así como cuentan con medios de apertura y cierre que facilitan el acceso a su interior para la introducción o extracción del jamón.

Por otro lado, hasta la fecha los profesionales del corte de jamón deben trasladar a los
25 lugares donde desarrollan sus labores, por un lado, el jamón en su correspondiente funda de tela, que una vez extraído será desechada y por otro lado el mandil que emplearan en las labores de corte.

De modo general por tanto la funda de jamón facilita la exposición y transporte del jamón,
30 y el usuario que realiza el corte, ya sea un profesional o un particular no encuentra otra utilidad añadida a la propia funda que la de la conservación o transporte.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

35 La presente invención se refiere a una funda de jamón convertible que incorpora una segunda utilidad a la propia de guardar y transportar el jamón, consistente en su uso como

mandil, proporcionando por tanto a la funda un valor añadido al conocido hasta la actualidad.

5 La funda está formada por una tela que dispone de unos medios de cierre, normalmente de tipo cremallera situada en su borde perimetral, que se cierra para definir un receptáculo interior en el que se aloja el jamón, así como dispone de unas asas que parten de la tela que facilitan el transporte del conjunto con la pieza de jamón en el interior.

10 Una vez abierta la funda, extraído el jamón y desplegada la tela, ésta se transforma en un mandil que puede ser utilizada por un usuario que esté realizando las tareas de corte del jamón, evitando así que la grasa pueda impregnar su ropa, resultando de especial utilidad para el consumidor final o bien en la celebración de eventos en los que suelen prestar sus servicios los profesionales del corte de jamón.

15 La funda dispone a tal efecto de una cinta central cerrada, que se alberga oculta en el receptáculo interior en la posición de cierre de la funda, y que una vez abierta se constituye en el colgante que se introduce por la cabeza del usuario queda situada alrededor del cuello para uso de la funda como mandil.

20 De esta forma se consigue en un mismo producto una doble utilidad, tanto como mandil que sirve de protección frente a las manchas, como funda que permite transportar el jamón con comodidad.

25 El material de la tela es de un material que permita su transpirabilidad para garantizar el mantenimiento de sus propiedades organolépticas, preferentemente neopreno, lo que le confiere un carácter duradero por la confección que se pretende realizar. La tela de neopreno puede presentar un espesor de 2 mm por ejemplo.

30 El asa de transporte se puede configurar por sendas cintas de nylon, por ejemplo, en el que cada una de ellas parte de un lado lateral de la tela, y pueden disponer de elementos de cierre que facilitan su conformación y uso como asa en su posición de cierre, y que en su posición de apertura facilitan la extensión de las cintas en torno al usuario y podrían acoplarse una a la otra para fijar el mandil alrededor del cuerpo del usuario.

35 Asimismo, se contempla que tanto la tela de neopreno como las cintas de nylon, sean lavables para facilitar su empleo como funda o como mandil en repetidos usos.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en alzado de una funda en la situación de cierre lista para albergar el jamón en su interior.

Figura 2.- Muestra una vista en alzado de una funda en la situación de apertura extendida en su función de mandil colgado del cuello de un usuario.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las figuras se describe a continuación un modo de realización preferente de la funda de jamón convertible.

En la figura 1 se observa la funda de jamón convertible, en posición cerrada durante su uso para albergar y transportar jamones en su interior, en la que se aprecia que está configurada por una tela (1) simétrica y plegable, dotada de un lado inferior, sendos lados laterales y un lado superior, que dispone en su borde perimetral de una cinta de cremallera (8) sobre la que desplaza un cursor (2) que facilita el cierre de la funda definiendo un receptáculo (7) destinado a albergar el jamón o su apertura para desplegar la tela a una posición abierta para su uso como mandril, tal y como se aprecia en la figura 2.

En la figura 1 se puede observar que la funda comprende un asa operativa en la posición de cierre de la funda, que está formada por dos cintas laterales (3) que parten a cada lado lateral de la tela (1) y unos primeros elementos de cierre (4) que parten de cada cinta (3), así como el asa cuenta con unos segundos elementos de cierre (9) que parten de cada lado de la tela (1) en los que acopla cada uno de los primeros elementos de cierre (4) conformando así el asa.

35

Por otra parte, los primeros elementos de cierre (4) de las cintas laterales (3) pueden desvincularse de los segundos elementos de cierre (9) en la posición abierta de la funda para su uso como mandil, y los primeros elementos de cierre (4) de cada cinta lateral (3) pueden acoplarse entre sí, con las cintas laterales (3) dispuesta alrededor del usuario, tal y como se observa en la figura 2.

En las figuras 1 y 2 se aprecia asimismo que la funda de jamón convertible comprende una cinta central (5) que parte del borde perimetral del lado superior de la tela (1), que permanece alojada en el receptáculo (7) en la posición de cierre de la funda, y que, en la posición desplegada de apertura de la funda, en su uso como mandil, se constituye en el colgante que se introduce por la cabeza del usuario y se sitúa alrededor de su cuello.

Por otro lado, se ha previsto que, tanto la cinta central (5), como las cintas laterales (3) dispongan de unos tensores (6) que permiten regular la extensión o retracción de las cintas (5, 3) para adaptarlas a las dimensiones requeridas en cada caso, como sucede en el caso de la cinta central (5) que se podría adaptar al tamaño de la cabeza del usuario, o en el caso de las cintas laterales (3) para adaptarse al cuerpo del usuario en su uso como mandil.

REIVINDICACIONES

- 1.- Funda de jamón convertible que en posición cerrada está destinada a albergar y transportar jamones en su interior, que comprende una tela (1) simétrica y plegable, dotada de un lado inferior, sendos lados laterales y un lado superior, que dispone de un asa que parte de la tela (1), así como dispone de una cinta de cremallera (8) en el borde perimetral de la tela (1) sobre la que desplaza un cursor (2) que facilita el cierre de la funda definiendo un receptáculo (7) destinado a albergar el jamón, caracterizada porque comprende adicionalmente
- una cinta central (5) que parte del borde perimetral del lado superior de la tela (1), que permanece alojada en el receptáculo (7) en la posición de cierre de la funda, y que en la posición desplegada de apertura de la funda se constituye en un colgante destinado a introducirse por la cabeza del usuario y situarse alrededor del cuello del usuario para su uso y conversión de la funda en un mandil.
- 2.- La funda de la reivindicación 1 en la que el asa comprende:
- dos cintas laterales (3) que parten a cada lado lateral de la tela (1),
unos primeros elementos de cierre (4) que parten de cada cinta (3), y
unos segundos elementos de cierre (9) que parten de cada lado de la tela (1) en los que acopla cada uno de los primeros elementos de cierre (4) conformando el asa, así como los primeros elementos de cierre (4) de las cintas laterales (3) son desacoplables de los segundos elementos de cierre (9) en la posición abierta de la funda para su uso como mandil, y donde los primeros elementos de cierre (4) de cada cinta lateral (3) son acoplables entre sí, con las cintas laterales (3) dispuesta alrededor del usuario en su uso como mandil.
- 3.- La funda de la reivindicación 1 en la que la cinta central (5) dispone de unos tensores (6) que permiten regular la extensión o retracción de la cinta central (5) para adaptarla al tamaño de la cabeza del usuario.
- 4.- La funda de la reivindicación 2 en la que las cintas laterales (3) disponen de unos tensores (6) que permiten regular la extensión o retracción de las cintas laterales (3) para adaptarlas al cuerpo del usuario en su uso como mandil.

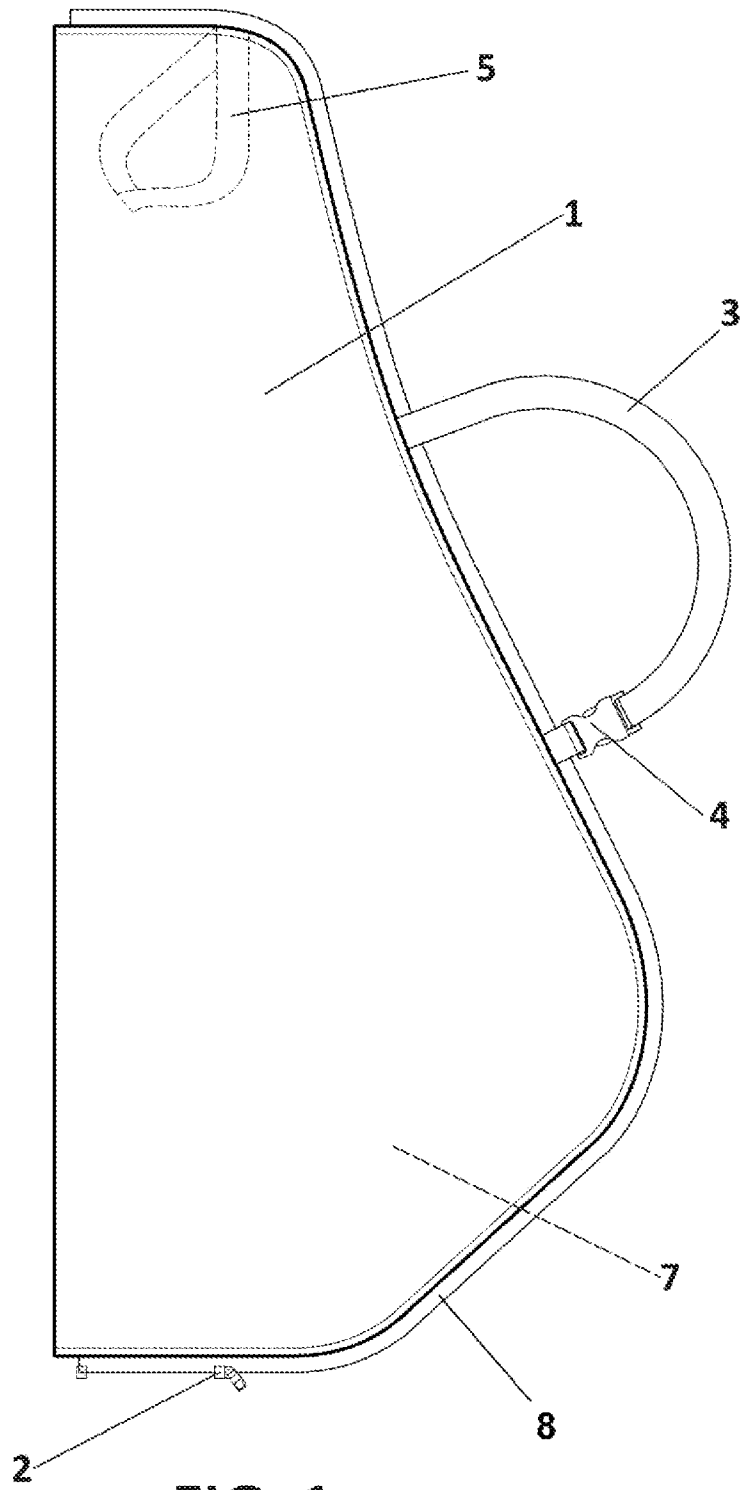


FIG. 1

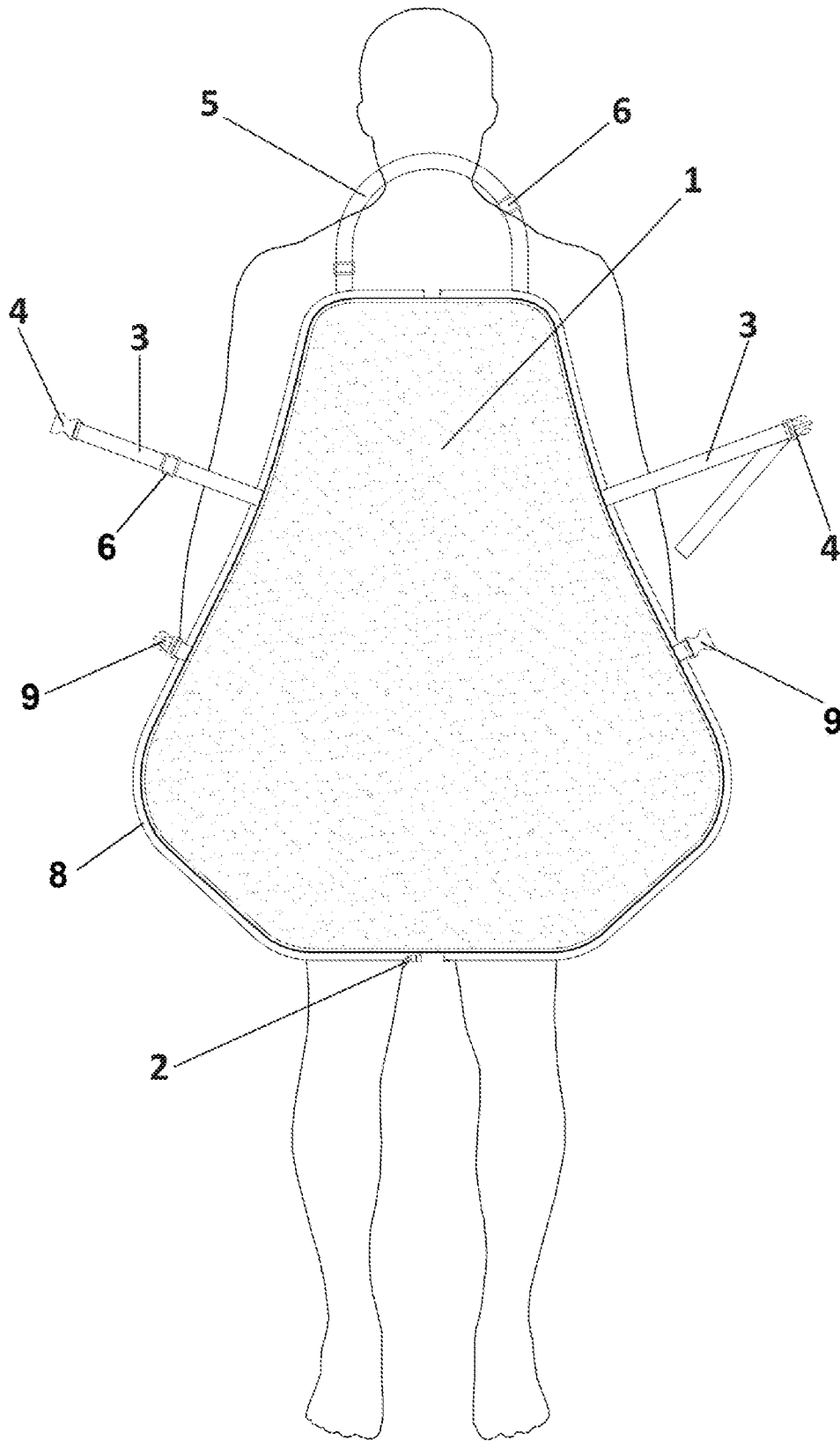


FIG. 2